UNIVERSIDAD DE GRANADA

Escuela Técnica
Superior de Arquitectura

Javier Navarro Mateos, propuesto a Premio extraordinario fin de Grado en ETSAG curso 2021/22

28/10/2022

Premios Estudiantes

Copyright© 2024 Universidad de Granada

En los términos señalados por el Reglamento regulador de la concesión del “premio extraordinario fin de grado en estudios de arquitectura” (aprobado en sesión ordinaria deJunta de Escuela el 22 de diciembre de 2021) sehace pública la propuesta provisional delestudiante que, finalizado sus estudios durante elcurso académico 2021/2022, ha obtenido lamayor calificación académica y será propuesto como Premio extraordinario fin de Grado enEstudios de Arquitectura del curso 2021/2022.

Curso	Nombre, apellidos	Nota media sobre 10
2021-22	**Javier Navarro Mateos**	**8,36**

Se establece un plazo de 10 días, desde la publicación de esta resolución, para interponer reclamaciones, que se harán a través de sede electrónica https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/

La publicación de la presente resolución tiene efectos de notificación a los interesados de acuerdo con lo establecido en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm.236, de 2 de octubre de 2015).

ADJUNTO	TAMAÑO
Resolución provisional de concesión de premio extraordinario fin de Grado 2021-22	201.73 KB

Copyright© 2024 Universidad de Granada